

## **PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO “UN CAMINO A LA IGUALDAD”**

### **“HATO COROZAL FUTURISTA” JOEL OLMOS CORDERO ALCALDE 2008 – 2011**

#### **OBJETIVO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO PROPUESTA**

El objetivo principal de mis aspiraciones para dirigir la administración municipal de Hato Corozal, consisten en propender porque se bajen los índices de pobreza que afectan a muchos sectores de la sociedad corozaleña, especialmente las clases más vulnerables. Esta propuesta política va dirigida a mejorar la calidad de vida de los corozaleños y a contribuir con el desarrollo social de sus habitantes, mediante sectores productivos e inversión pública con un amplio sentido social.

#### **Diagnóstico**

Venimos de una estirpe valerosa, lograda en la campaña libertadora contra la opresión española que hace que los corozaleños de hoy sientan un orgullo inmenso de pertenecer a este territorio. Contamos con una ubicación geográfica estratégica dentro del Departamento de Casanare, por limitar con el Departamento de Arauca y la proximidad a la República de Venezuela, lo cual nos facilitaría un provechoso intercambio comercial, agrícola y ganadero. De la misma forma contamos con territorio de pie de monte, rico en nutrientes que son aptos para la ceba de ganado y la agricultura; y unas extensas sabanas propicias para la producción ganadera. El territorio esta bañado por grandes ríos entre ellos el Casanare, el Chire y el Ariporo, contando con importantes recursos hídricos tanto para el abastecimiento humano como para las actividades productivas. Su temperatura promedio es de 27° C, su altura es de 250 mts sobre el nivel del mar, su extensión es de 5.518.19 km<sup>2</sup>.

En cuanto su división política administrativa, el área rural está conformada por 62 veredas, tres corregimientos y dos resguardos indígenas. La parte urbana está conformada por 8 barrios. El municipio cuenta con un número de 11.936 habitantes (censo 2005) de los cuales el 22.07% corresponden al sector urbano y el 77.93% corresponde al área rural.

El 60% del PIB interno del municipio corresponde a la ganadería y el resto a otros sectores. Lo cual se ha convertido en el eje central del desarrollo local. Por ende, para este sector ganadero la Administración Municipal enfocará su propuesta, especialmente hacia el desarrollo y consolidación de Cadenas Productivas que generen movilización de recursos y bienestar a los corozaleños.

# **PROPUESTA DE GOBIERNO**

## **“HATO COROZAL FUTURISTA”**

### **DESARROLLO ECONOMICO PARA EL FUTURO**

La actividad económica del Municipio de Hato Corozal se centra en la actividad agrícola y ganadera, por lo cual se trabajará vigorosamente en su fortalecimiento para que genere rentabilidad, empleo productivo y mejoramiento de la calidad de vida para las familias Corozaleñas.

**Sector Agropecuario para el futuro:** Los corozaleños debemos prepararnos para competir en un libre mercado mediante la localización y la especialización del sistema productivo agropecuario, y así poder afrontar los retos que traen las políticas de la globalización de la economía. Debemos construir nuestro futuro a través del presente.

- Brindar condiciones para que el pequeño y mediano productor agropecuario tenga acceso a los servicios de Maquinaria Agrícola que le permitan tecnificar sus fincas o parcelas con mejoramiento de praderas y siembras mecanizadas.
- Se gestionará la celebración de convenios interadministrativos con entidades del Estado y de cooperación con ONGs para crear mecanismos financieros de fácil acceso y a bajo interés para que el agricultor y ganadero pueda mejorar su infraestructura agropecuaria.
- Capacitación y asesoría técnica que garantice el mejoramiento del proceso agropecuario con su respectiva comercialización.
- Apoyo a la comercialización mediante la generación de subastas, ruedas de negocios, centros de acopio y organización de productores para selección de productos y venta al por mayor.
- Se apoyará a las organizaciones y productores actuales de especies menores para el mejoramiento de su producción y comercialización tanto en el mercado interno como en el mercado externo.
- Se apoyará el repoblamiento bovino que se adelante en el Municipio, especialmente gestionando la celebración de convenios con la Secretaría de Agricultura Departamental y Fedegan.
- Se apoyará la creación de asociaciones de cacaoteros, plataneros, avicultores, piscicultores; entre otros, que tengan que ver con producción agrícola y pecuaria y que aportan al producto interno bruto del municipio.

- Se creará un mecanismo que estudie el mercadeo, en aras de garantizar al productor local la venta de sus productos en otras zonas del país.

### **Líneas productivas agrícolas:**

Se enfocarán todos los esfuerzos en la capacitación, organización del mercado, y ampliación de nuevas áreas de cultivos de plátano, yuca, maíz, cacao, caña y stevia.

Se adelantará un estudio de factibilidad del proyecto para el montaje de una planta de generación de biocombustibles (alcohol carburante, o biodiesel, etc.), gestionando ante las instancias competentes su construcción. Como una alternativa que le permita al municipio generar producción y empleo, y buscando un desarrollo agrícola y empresarial a nivel local, es decir, una cadena productiva.

### **Microempresas:**

- Facilitar el engranaje y desarrollo de actividades microempresariales lideradas por el gobierno departamental.
- Gestionar apoyo a cadenas productivas existentes para su continuidad o conversión.
- Apoyo a la conformación de EAT de turismo y fortalecimiento a la promoción de la vocación turística del Municipio (etnoturismo y ecoturismo).
- Apoyo a los programas de capacitación en actividades, artes u oficios relacionados con el proceso de industrialización del cuero y demás derivados bovinos.
- Fomentar la creación de famiempresas en el Municipio.

## **EDUCACION PARA EL FUTURO**

Procuraré hacer de Hato Corozal un Municipio educador con eficiencia, eficacia y efectividad, fortaleciendo:

### **Cobertura:**

Educación Básica Primaria, Secundaria y media

- Subsidio de costos educativos, paquetes escolares, restaurantes y transporte a niños que por causas económicas se encuentran por fuera del sistema escolar para niveles I y II del SISBEN.
- Apoyo a los foros educativos.
- Apoyo y mantenimiento a equipos tecnológicos y redes de Internet.
- Apoyo a los colegios agropecuarios con la adecuación de las granjas productivas, gestionando convenios que fortalezcan las modalidades técnicas de los diferentes establecimientos educativos del Municipio.

**Calidad:**

- Fortalecimientos a bibliotecas con textos acordes a los requerimientos de la educación moderna.
- Dotación de medios tecnológicos a las sedes principales de las instituciones educativas.
- Mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas.
- Apoyo a las instituciones educativas para la definición y fortalecimiento de su respectiva modalidad.
- Garantizar la contextualización de la Educación en el Municipio.
- Se tendrán en cuenta las zonas más apartadas, a la hora de realizar la dotación escolar.

**Eficiencia:**

- Implementación de mecanismos para incentivar a los estudiantes destacados en pruebas de estado y logros académicos.
- Estimulación al mejor desempeño laboral de los educadores, y a la institución con mejores resultados.

**Educación no Formal:**

Gestionaré convenios con el SENA y otras instituciones, para que se adelanten carreras técnicas acorde con las necesidades de la economía local, y puedan generarse nuevas oportunidades de empleo.

**RECREACION Y DEPORTE PARA EL FUTURO:**

Incentivaré el deporte como una práctica sana y recreativa como estrategia de la buena utilización del tiempo libre mediante:

- Adecuación administrativa de las instancias encargadas del manejo del deporte a nivel local, explorando la posibilidad y la viabilidad de Crear el Instituto de Deportes Municipal – **INDECOR**.
- Construcción y adecuación de escenarios deportivos, gestionando los recursos que permitan financiar tales proyectos.
- Incentivar la creación y funcionamiento de escuelas de formación deportivas en las principales disciplinas deportivas, en especial las que ofrezcan mayor favorabilidad a los deportistas corozales.
- Diseño de programas innovadores de deporte y recreación que ofrezcan una buena alternativa de aprovechamiento del tiempo libre.
- Apoyo al deporte autóctono del Coleo, con la participación de los clubes de coleadores del Municipio.

## **CULTURA Y TURISMO PARA EL FUTURO:**

Fomentar la cultura como un modelo de identidad que construya futuro para nuestro pueblo y atraiga el turismo como mecanismo de divulgación y desarrollo de nuestra región e incentivo económico con:

- Apoyo y creación de programas culturales, revisando y/o formulando el cultural municipal.
- Apoyo a la Casa de la Cultura y a las escuelas de formación artística y cultural.
- Dotación de elementos musicales y artísticos.
- Apoyo a instructores y cultores del Municipio.
- Creación y conformación del Comité de Turismo del Municipio.
- Diseño de Estrategias de Divulgación y Promoción de nuestro Municipio.
- Apoyo a programas de formación en las diferentes áreas culturales.
- Institucionalización del día del campesino.

## **SERVICIO PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL FUTURO**

Los servicios públicos constituyen un derecho fundamental para la población, de esta forma mi mayor interés será suplir las necesidades básicas, muchas veces insatisfechas, de la siguiente manera:

- Adecuación administrativa y económica para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, determinando el ente más conveniente para la prestación de estos servicios (Empresa de Servicios Públicos u otro).
- Gestionar la implementación del servicio de gas natural en el Municipio.
- Gestionar la ampliación de redes de servicios públicos para el área urbana.
- Gestionar la construcción de acueductos y alcantarillados en la zona rural.
- Gestionar la construcción de la plaza de mercado.
- Gestionar la construcción del matadero municipal.
- Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica en el sector rural.
- Se apoyará los estratos bajos (1, 2 y 3) con la asignación de subsidios para el pago de los servicios públicos domiciliarios a cargo del Municipio (acorde con la Ley y las metodologías tarifarias).

## **VIAS Y OBRAS CIVILES PARA EL FUTURO:**

Nuestro municipio debe avanzar hacia un modelo de desarrollo que mejore las condiciones de vida de los corozaleños, por lo cual requiere una red vial habilitada y una infraestructura física que le permita generar producción y pueda alcanzar un desarrollo a **escala humana**. Por ello propongo:

- Gestionar y coordinar con la administración departamental la presencia oportuna de un frente de maquinaria para el mantenimiento y construcción de vías terciarias que permitan un desembotellamiento del territorio e integre la zona rural con la zona urbana.

- Gestionar a nivel nacional y departamental la construcción de la vía Hato Corozal – Puerto Colombia.
- Gestionar recursos para la construcción y reparación de obras civiles (Terminal de transportes, salón comunal, entre otros)
- Gestionar recursos para la pavimentación de vías urbanas.

### **JUVENTUD, NIÑEZ, FAMILIA Y TERCERA EDAD:**

La familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad será mi eje central para que cumpla una función pedagógica y formativa en la construcción de valores. La juventud y la niñez como presente y futuro tendrá mi mayor atención en planes y programas que busquen su bienestar, entre ellos:

- Fomento de espacios que propendan por la recuperación y la generación de valores sociales y de sana convivencia.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y apoyo a la resolución pacífica de los conflictos al interior de la familia corozaleña.
- Salud sexual y reproductiva con especial énfasis en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo en adolescentes.
- Apoyo a las familias de escasos recursos con programas que busquen mitigar las carencias de los alimentos necesarios para una subsistencia digna.
- Para la tercera edad se buscará la ampliación de subsidios que le brinden seguridad alimentaria, vivienda y proyectos productivos, de la misma manera, ampliación de cobertura en salud con calidad del servicio.
- Se adelantarán programas de vivienda, seguridad alimentaria y proyectos productivos para los desplazados y población vulnerable, con entidades de nivel departamental y nacional.

### **Población Indígena**

- Se respetará su plan de vida, cultura, costumbres y valores para las inversiones que realice el Municipio en los resguardos.
- Se brindará apoyo a las iniciativas de estudio, capacitación y de producción agropecuaria que la población indígena proponga.

### **VIVIENDA PARA EL FUTURO:**

Uno de los componentes más importantes para generar bienestar social es la vivienda digna para todos. Mis mayores esfuerzos para cumplir con este mandato constitucional serán:

- Gestión de mejoramientos de vivienda para las personas que no tengan las condiciones económicas para tener vivienda digna.
- Formulación de proyectos para la construcción de vivienda nueva, que busque siempre favorecer la gente más necesitada tanto en el sector rural como en el urbano.

*En el sector rural se buscará la atención de necesidades específicas que generen un mayor impacto positivo en la calidad de vida. Ejemplo: Cambio de techos o adecuación de pisos, etc.*

## **AMBIENTE FUTURISTA**

Se adelantarán acciones para la conservación del medio ambiente mediante un compromiso colectivo, garantizando un ambiente sano para todos y para las futuras generaciones. Se propone:

- Realizar un diagnóstico de perspectiva ambiental.
- Adelantar programas de sensibilización y conservación del medio ambiente mediante la implementación de una cultura ciudadana ambiental (tanto a nivel urbano como rural).
- Actualización y ejecución del plan de manejo de las subcuencas del Municipio.
- Acompañamiento a programas de educación ambiental.
- Ampliación de áreas de bosques protectores.
- Reforestación de cuencas.

## **ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “HATO COROZAL FUTURISTA”**

- Combatir la pobreza.
- Aplicación del sistema de control de calidad en la Administración Municipal.
- Cooperación departamental, nacional e internacional.
- Modernización institucional y desarrollo de una cultura de atención amable, oportuna y eficaz a todos los ciudadanos.
- Implementación y funcionamiento del Banco de Proyectos, como canalizador de las iniciativas de desarrollo local.
- Mentalidad futurista.

**JOEL OLMOS CORDERO**  
**C.C.No. 9431616**